

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: O:
------------	-----------------	-------------------------------------	-----------------

REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (RAMO TEXTIL)

DESCRIPCIÓN: (3)

ES EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD MUNICIPAL AUTORIZA A UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA, EL REFRENDO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, TODA VEZ QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY.

**FUNDAMENTO LEGAL:
(4)**

ARTÍCULOS 8, DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**; 48 FRACCIÓN XVI, 96 QUÁTER FRACCIONES V SEGUNDO PÁRRAFO Y XVIII, DE LA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO**; 4 FRACCIÓN XXIV, 23 FRACCIÓN VII, 25 FRACCIÓN III, 54, 57, 58 Y 59, DE LA **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS**; 4 Y 53, DE LA **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO**; 2 FRACCIONES XV Y XXXVIII, 7, 16, 20, 21, 66 Y 67, DE LA **LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**; 16 Y 18, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 16, 17, 18 Y 22, DEL **REGLAMENTO DE LA LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**.

**DOCUMENTO A OBTENER:
(5)**

REFRENDO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

**VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
(6)**

AÑO FISCAL (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)

**¿SE REALIZA EN LÍNEA?:
(7)**

S I	N O	DIRECCIÓN WEB	N/A
x	N/A		

**CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:
(8)**

PARA LA CONTINUIDAD DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS

**ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA
(9)**

SÍ, SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY.

(10) REQUISITOS:	(11) ORIGIN AL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 11 LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- VISTO BUENO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	SI	1	
3.- RECIBO DE PAGO DE AGUA	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
5.- CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	
6.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	1	
7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE	SI	1	ARTÍCULO 11 LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- VISTO BUENO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	SI	1	
3.- RECIBO DE PAGO DE AGUA	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
5.- CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	
6.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	1	
7.- SOLICITUD DE REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA ANTE LA INSTANCIA EN LA QUE SE REALICE EL TRÁMITE	SI	1	
8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NA

NA

NA

NA

(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- 1.- ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
- 2.- REUNIR LOS REQUISITOS
- 3.- PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE
- 4.- REALIZAR EL O LOS PAGOS PARA OBTENER EL DOCUMENTO SOLICITADO
- 5.- RECIBIR EL DOCUMENTO Y RESGUARDARLO

(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 días hábiles

(16) COSTO:

VARIABLE

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(17) FORMA DE PAGO:

EFECTIVO

SI

TARJETA DE CRÉDITO

NA

TARJETA DE DÉBITO

NA

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

NA

(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

(19) OTRAS ALTERNATIVAS:

NA

(20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

- LA ENTREGA DEL REFRENDO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE OTORGA AL MOMENTO DE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL MARCO JURÍDICO

(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.

NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA

(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN

(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

JOSÉ LUIS OSORIO MOLINA

(24) DOMICILIO:		C A L L E :	DR. GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. Y EXT.: N/A	102
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN	
C.P. :	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (25)		DE 9 AM A 2 PM Y DE 3 PM A 6 PM LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES)		
LADA:	TELÉFONOS:(26)		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)	
01 713	131 8603		NA	NA	<u>desarrollo.economico@atizapansantacruz.gob.mx</u>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)						
OFICINA:		NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA				
DOMICILIO:		C A L L E :	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P. :	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA (29)				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)						
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)		¿Dónde puedo acudir para obtener el refrendo de la licencia de funcionamiento?				
RESPUESTA:		Dirección de Desarrollo Económico del gobierno de Atizapán				

NOMBRE:(1)	TRÁMITE: (2)	X	SERVICIO: O:
------------	-----------------	---	-----------------

EXPEDICIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO (RAMO TEXTIL)

DESCRIPCIÓN: (3)

ES EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD MUNICIPAL AUTORIZA A UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA, LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, TODA VEZ QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE LEY.

FUNDAMENTO LEGAL: (4)	ARTÍCULOS 8, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ; 48 FRACCIÓN XVI, 96 QUÁTER FRACCIONES V SEGUNDO PÁRRAFO Y XVIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ; 4 FRACCIÓN XXIV, 23 FRACCIÓN VII, 25 FRACCIÓN III, 54, 57, 58 Y 59, DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ; 4 Y 53, DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO ; 2 FRACCIONES XV Y XXXVIII, 7, 16, 20, 21, 66 Y 67, DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO ; 16 Y 18, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 16, 17, 18 Y 22, DEL REGLAMENTO DE LA LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO .
----------------------------------	--

DOCUMENTO A OBTENER: (5)	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: (6)	AÑO FISCAL (DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE)
-------------------------------------	----------------------------	--	--

¿SE REALIZA EN LÍNEA?: (7)	S I	N O	DIRECCIÓN WEB	
	x		N/A	N/A

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: (8)	PARA EL INICIO DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS
---	--

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA (9)	SÍ, SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O DE OTRO NIVEL DE GOBIERNO EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY.
--	--

(10) REQUISITOS:	(11) ORIGEN AL Anotar SI o NO	(12) COPIAS anotar con número	(13) FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	SI	1	ARTÍCULO 11 LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- VISTO BUENO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	SI	1	
3.- RECIBO DE PAGO DE AGUA	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
5.- CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	
6.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	1	
7.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE	SI	1	ARTÍCULO 11 LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2.- VISTO BUENO DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES	SI	1	
3.- RECIBO DE PAGO DE AGUA	SI	1	
4.- RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	SI	1	
5.- CEDULA DE ZONIFICACIÓN	SI	1	
6.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	1	
7.- SOLICITUD DE REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA ANTE LA INSTANCIA EN LA QUE SE REALICE EL TRÁMITE	SI	1	
8.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NA

NA

NA

NA

(14) PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

- 1.- ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
- 2.- REUNIR LOS REQUISITOS
- 3.- PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN PARA REALIZAR EL TRÁMITE
- 4.- REALIZAR EL O LOS PAGOS PARA OBTENER EL DOCUMENTO SOLICITADO
- 5.- RECIBIR EL DOCUMENTO Y RESGUARDARLO

(15) PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

5 días hábiles

(16) COSTO:

VARIABLE

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(17) FORMA DE PAGO:

EFECTIVO

SI

TARJETA DE CRÉDITO

NA

TARJETA DE DÉBITO

NA

EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

NA

(18) DÓNDE PODRÁ PAGARSE:

EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

(19) OTRAS ALTERNATIVAS:

NA

(20) CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

- LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SE OTORGA AL MOMENTO DE CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL MARCO JURÍDICO

(21) APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.

NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA

(21) DEPENDENCIA U ORGANISMO:**(22) UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

(23) TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

JOSÉ LUIS OSORIO MOLINA

(24) DOMICILIO:		C A L L E	DR. GUSTAVO BAZ PRADA		NO. INT. Y EXT.: N/A	102
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN	
C.P. :	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: (25)		DE 9 AM A 2 PM Y DE 3 PM A 6 PM LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES)		
LADA:	TELÉFONOS:(26)		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(27)	
01 713	131 8603		NA	NA	<u>desarrollo.economico@atizapansantacruz.gob.mx</u>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO(28)						
OFICINA:		NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA				
DOMICILIO:		C A L L E	NA		NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:	NA	
C.P. :	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NA	NA		NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA (29)				
INFORMACIÓN ADICIONAL(29)						
PREGUNTA FRECUENTE 1: (30)		¿Dónde puedo acudir para obtener la licencia de funcionamiento?				
RESPUESTA:		Dirección de Desarrollo Económico del gobierno de Atizapán				

PREGUNTA FRECUENTE 2: (31)	¿En qué días debo realizar el trámite de expedición?
RESPUESTA:	De lunes a viernes en días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 3: (32)	¿El trámite de expedición de licencia de funcionamiento se realiza en línea?
RESPUESTA:	No, el refrendo de la licencia de funcionamiento es presencial
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(33)	
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Descarga de aguas residuales 2.- Pago anual de agua 3.- Pago de impuesto predial 4.- Cédula de zonificación 5.- Verificaciones (Protección Civil) 	

(34) ELABORÓ:  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">ALEJANDRO MOLINA VEGA</p>	(35) VISTO BUENO:  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="text-align: center;">JOSÉ LUIS OSORIO MOLINA</p>	(36) FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <p style="text-align: center;">13/03/2025</p>
---	---	--

